

LICITACIÓN PRIVADA No. LPR-SRECI-001-2022

“CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL PERÍODO PERÍODO 2022-2023”

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), con base a lo establecido en la Sección I – Instrucciones a los Oferentes: Clausula IO- 10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN del Pliego de Condiciones de la Licitación Privada No. LPR-SRECI-001-2022 para la contratación del proceso arriba enunciado, por este medio hace del conocimiento a todas las Compañías Oferentes que retiraron el documento Base de Condiciones, las Aclaraciones siguientes:

ACLARACIONES A CONSULTAS RECIBIDAS:

CONSULTA No 1

Numeral 1: Detallar la Siniestralidad de los Últimos cinco (5) años, indicar coberturas afectadas, Monto Monto Indemnizado y la fecha de ocurrencia.

Respuesta:

Según bitácoras de los vehículos y Motocicletas a asegurar, no se encuentran registros asociados a daños por accidentes de tránsito, hurto del vehículo, daños ocasionados a bienes de terceros ó por muerte.

Los hechos que se han presentado, han sido casos eventuales de infracciones sin incidencias trascendentes, que no han requerido demandar la responsabilidad contractual de la póliza asegurada; en este sentido, se ruega apegarse al Pliego de condiciones de la Licitación y presentar su Oferta de acuerdo a los requerimientos solicitados, por lo que la información solicitada no es influyente en el presente proceso.

Numeral 2: Listado en formato Excel, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: marca, Modelo, tipo, serie, motor, chasis, placa, año, color, suma asegurada.

Respuesta:

El detalle de los vehículos y motocicletas a asegurar con la información requerida, se encuentra en la página # 23 del Pliego de Condiciones de la Licitación, en cuadro preparado en procesador de Texto (Word). Sin embargo, el 22 de julio de 2022 se emitió la Enmienda No. 1 mejorando la información enviándoles los datos en Hoja Electrónica con el ánimo que las Cías. Aseguradoras interesadas en participar puedan optimizar la presentación de su Oferta.

Se adjunta nuevamente Cuadro de datos en Formato de Excel (hoja electrónica).

Numeral 3: Condiciones mínimas requeridas.

Respuesta:

Se ruega apegarse al Pliego de condiciones de la Licitación y presentar su Oferta con los requerimientos solicitados por la SRECI a fin de que estos sean analizados por parte de las Cías. Aseguradoras participantes, de tal forma que sus Ofertas cumplan con lo solicitado en igualdad de condiciones, y que al momento de evaluar las mismas la SRECI pueda escoger la Oferta más conveniente al interés general de la Institución.

CONSULTA No 2

• **Inciso: Listado de vehículos sujetos del seguro.**

Respuesta:

El detalle de los vehículos y motocicletas a asegurar con la información requerida, ya se encuentra en la página # 23 del Pliego de Condiciones de la Licitación, en cuadro preparado en procesador de Texto (Word), sin embargo, el 22 de julio de 2022 se emitió la **Enmienda No. 1** mejorando la información enviándoles los datos en Hoja Electrónica con el ánimo que las Cías. Aseguradoras interesadas en participar puedan optimizar la presentación de su Oferta.

Se adjunta nuevamente Cuadro de datos en Formato de Excel (hoja electrónica).

• **Inciso: Siniestralidad de los últimos 3 años.**

Respuesta:

Según bitácoras de los vehículos y Motocicletas a asegurar, no se encuentran registros asociados a daños por accidentes de tránsito, hurto del vehículo, daños ocasionados a bienes de terceros ó por muerte.

Los hechos que se han presentado, han sido casos eventuales de infracciones sin incidencias trascendentes, que no han requerido demandar la responsabilidad contractual de la póliza.

Se ruega apegarse al Pliego de condiciones de la Licitación y presentar su Oferta de acuerdo a los requerimientos solicitados, por lo que la información solicitada no es influyente en el presente proceso.

CONSULTA No 3

Numeral 1: Indicar las sumas Aseguradas de Responsabilidad Civil de Bienes y Personas.

Respuesta:

Se ruega apegarse al Pliego de Condiciones de la Licitación y presentar su Oferta de acuerdo a los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas establecidas en la Sección III – ESPECIFICACIONES TECNICAS - Numeral 1. (ver pág. 17); que señala:

“El Oferente deberá presentar junto con el cuadro de las Primas de Seguro por Vehículo, el detalle de la Oferta del deducible por cada cobertura solicitada, según listado adjunto indicando claramente SU OFERTA en detalle para cada uno de ellos”.

La suma por estas Coberturas queda a criterio de la Compañía Aseguradora.

Numeral 2: Detallar Deducibles y coaseguros.

Respuesta:

Se ruega apegarse al Pliego de Condiciones de la Licitación y presentar su Oferta de acuerdo a los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas establecidas en la Sección III – ESPECIFICACIONES TECNICAS – Numeral 3. (ver pág. 17); que señala:

“El Oferente deberá presentar junto con el cuadro de las Primas de Seguro por Vehículo, el detalle de la Oferta del deducible por cada cobertura solicitada, según listado adjunto indicando claramente SU OFERTA en detalle para cada uno de ellos”.

Los valores a Ofertar por Deducibles y Coaseguros queda a criterio de la Compañía Aseguradora.

Numeral 3: Detallar la suma por ocupante por las coberturas de Muertes Accidental y Gastos Médicos.

Respuesta:

Se ruega apegarse al Pliego de Condiciones de la Licitación y presentar su Oferta de acuerdo a los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas establecidas en la Sección III – ESPECIFICACIONES TECNICAS – Numeral 1. (ver pág. 16); que señala:

“El Oferente deberá presentar junto con el cuadro de las Primas de Seguro por Vehículo, el detalle de la Oferta del deducible por cada cobertura solicitada, según listado adjunto indicando claramente SU OFERTA en detalle para cada uno de ellos”.

La suma por estas Coberturas queda a criterio de la Compañía Aseguradora.

CONSULTA No 4

- **Inciso: Listado en Excel de los vehículos y motocicletas.**

Respuesta:

El detalle de los vehículos y motocicletas a asegurar con la información requerida, ya se encuentra en la página # 23 del Pliego de Condiciones de la Licitación, en cuadro preparado en procesador de Texto (Word), sin embargo, el 22 de julio de 2022 se emitió la **Enmienda No. 1** mejorando la información entregando los datos en Hoja Electrónica con el ánimo que las Cías. Aseguradoras interesadas en participar puedan optimizar la presentación de su Oferta.

Se adjunta nuevamente Cuadro de datos en Formato de Excel (hoja electrónica).

- **Inciso: Detalle de la Siniestralidad por tipo de reclamo presentado y por monto pagado de los últimos tres años.**

Respuesta:

Según bitácoras de los vehículos y Motocicletas a asegurar, no se encuentran registros asociados a daños por accidentes de tránsito, hurto del vehículo, daños ocasionados a bienes de terceros ó por muerte.

Los hechos que se han presentado, han sido casos eventuales de infracciones sin incidencias trascendentes, que no han requerido demandar la responsabilidad contractual de la póliza.

Se ruega apegarse al Pliego de condiciones de la Licitación y presentar su Oferta de acuerdo a los requerimientos solicitados, por lo que la información solicitada no es influyente en el presente proceso.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de julio del 2022.



LIC. MELVIN ALEXIS ARGEÑAL RODRIGUEZ

Gerente Administrativo

Se Adjunta: Cuadro Flota Vehicular con sus características en Hoja Electrónica.